

**-CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE 2024-**

***Discapacidad en lo social***

**Docentes: María Noel Miguez, Ivana Fernández López, Valeria González Radesca, Adrian Scribano, Agustina Palacios, Carolina Ferrante, Alexander Yarza.**

- Desde el sábado 3 de agosto al 14 de setiembre de 2024.
- Horario: Sábados 9 a 12 horas
- Modalidad virtual
- Matrícula: \$4.132
- Carga horaria: 20 horas
- Dirigido a egresadas/os universitarios, estudiantes de posgrado, estudiantes de grado avanzadas/os<sup>1</sup> y otras/os terciarios.
- [Formulario de inscripción](#)

**Objetivos:**

Generar procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a la discapacidad como construcción social desde y para la investigación y/o intervención.

Objetivos específicos

- Promover el análisis de la temática de la discapacidad en su procesualidad y devenir nacional, latinoamericano y europeo.
- Brindar herramientas para el análisis crítico de la temática de la discapacidad desde el modelo social de intervención y/o investigación.
- Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en la especificidad de la discapacidad a través de la interdisciplinariedad.

**Contenidos:**

---

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido en el [Marco para las actividades de Formación y Actualización Permanente de la FCS](#), se admitirán estudiantes de grado con el 75% de la currícula aprobada y/o líneas de investigación vinculadas al tema del curso.

La temática de la discapacidad ha ido cobrando espacio y relevancia en las ciencias sociales del Uruguay desde el comienzo de este siglo, en consonancia con las posturas contemporáneas a nivel regional y mundial de la mano del modelo social de investigación e intervención de la discapacidad.

En los años '60 del siglo pasado surgen en el mundo anglosajón los primeros movimientos desde los disabilities studies y luchas por el reconocimiento de organizaciones de personas en situación de discapacidad contra la opresión sentida históricamente y la reproducción del modelo médico-rehabilitador por casi un centenar de años, aspectos cosificadores e invisibilizadores de su condición de sujetos/as de derecho. Con el lema "nada sobre nosotros, sin nosotros", se corre el foco hacia lo socio-político y se orienta la mirada en torno a la ciudadanía (oliver, 1998). Comienza el siglo xxi con las naciones unidas planteando su primera convención del milenio: convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (onu, 2006). Uruguay aprueba dicha convención en el año 2008, y su protocolo facultativo en el año 2011; y, a su vez, en su idiosincrasia "gradualista y heterodoxa" (moreira, 2000), sanciona en el año 2010 la ley 18.651 de "protección integral de las personas con discapacidad", la cual se ha ido reglamentando a lo largo de los últimos años.

Plantear un posicionamiento desde el modelo social de la discapacidad da cuenta de un real reconocimiento del/de la "otro/a" como sujeto/a de derecho y la superación de los componentes sustanciales propios de una ideología de la normalidad que ancla sus líneas demarcatorias en la asimetría y desigualdad. de esta manera, se nutren los aspectos teórico-metodológicos, ético-políticos y epistemológicos-ontológicos a partir de un locus de referencia con base en la discapacidad como construcción social, lo cual permite sortear prenociones constitutivas de dicha ideología y su análisis en los entramados de la complejidad.

La educación ha sido (y sigue siendo) una de las instituciones fundamentales para la producción y reproducción de las formas de ser y estar en sociedad. al decir de dubet (2007), la razón de ser de la institución educativa radica en formar sujetos/as que den respuesta al orden simbólico según los imperativos ideológicos de su tiempo histórico y espacio territorial.

Tomando esta premisa como constitutiva de una propuesta académica sustentada desde el modelo social de la discapacidad, superadora de líneas demarcatorias entre "lo normal" y "lo anormal", se potencia la razón y se amplía el "campo de los posibles" (sartre, 2000) de quienes protagonizan el espacio de enseñanza-aprendizaje hacia prácticas de intervención y producción de conocimientos que reconocen a las personas en situación de discapacidad en el marco de la ciudadanía y los derechos. En este sentido, se propone una educación emancipadora a partir de la cual se generan transformaciones en la praxis social, lo que en palabras de rancièrre (apud martinis, 2006) sería: "lo que puede por esencia un emancipado es ser emancipador: dar, no la llave del saber, sino la conciencia de lo que puede una inteligencia cuando se considera igual a cualquier otra y considera cualquier otra como igual a la suya" (p.23). Desde esta perspectiva, el acto de educar, la acción pedagógica y las prácticas institucionales que las materializan se transforman en potenciadores de aprendizajes y de conocimientos.

La mirada transnacional potencia y expande las diversas producciones de conocimiento a nivel de los países implicados y sus correlatos con el uruguay, más aún tomando en cuenta que nuestro país está generando masa crítica para la producción académica y

saberes para la intervención profesional sobre la discapacidad desde las últimas dos décadas. reconocer y ser reconocido/a, las formas de nombrar, las relaciones de (des)igualdad, los/as cuerpos/as y las corporalidades, entre otras cuestiones, van dando sustento para la aprehensión de la temática desde esta perspectiva analítico-reflexiva. se invita, así, a tomar distancia de las preconociones interiorizadas por una ideología de la normalidad que atraviesa a los/as sujetos/as de las sociedades modernas, y generar procesos de objetivación que habiliten a deconstruir la temática en sus plurales aristas con miras a la generación de sociedades donde el "todos/as entren" sea un hecho más que una utopía.

En este contexto, se propone la realización del presente curso de educación permanente, el cual sintetiza varios de los contenidos que se han trabajado en las cohortes 1 y 2 del Diploma "Discapacidad en lo social", creado y llevado adelante por el Grupo de Estudios sobre Discapacidad (Gedis) de la Facultad de Ciencias Sociales (fcs) de la Universidad de la República (Udelar).

Al postergar en el tiempo la 3ra. cohorte de dicho diploma, se entendió pertinente y necesario proponer este curso, de manera de que estudiantes avanzados/as y egresados/as de niveles terciarios interesados/as en la temática de la discapacidad puedan tener una primera profundización en la misma, con una mirada interdisciplinaria e internacional. asimismo, este curso permitirá conocer los entramados teórico-metodológicos, ético-políticos y epistemológicos-ontológicos de cómo se aborda la discapacidad en el diploma predicho,, en caso de estar en el campo de sus posibles la ampliación de sus saberes a través del mismo.

### **Unidad 1: Aspectos generales en torno a discapacidad.**

La temática de la discapacidad ha ido cobrando espacio en las ciencias sociales de América Latina desde hace un par de décadas. Diversas investigaciones y procesos de intervención en lo social han ido dando sustancia a la producción de conocimiento en torno a la temática, de manera de ir generando un locus de referencia alternativo a la hegemónica mirada médico-rehabilitadora que ha atravesado (y sigue atravesando) a la discapacidad hoy día. tomando como anclaje teórico-metodológico, ético-político y epistemológico-ontológico lo planteado desde los disabilities studies, surgidos en el mundo anglosajón en la década del '60, se han ido sumando distintas miradas que los reproducen y hacen a lo que podría ser ubicado como el modelo social de la discapacidad. plantear un posicionamiento desde el modelo social de la discapacidad, ya sea para la investigación como para la intervención, da cuenta de un real reconocimiento del/de la "otro/a" como sujeto/a de derecho. ese/a "otro/a", ubicado/a en la alteridad, no hace más que producir y reproducir los componentes sustanciales propios de una ideología de la normalidad, donde se anclan líneas demarcatorias que unidireccionalizan y codifican la temática. desde la perspectiva que aquí se propone, ese/a "otro/a" desaparece en su naturalización y se lo/a adscribe en una procesualidad y devenir donde la relación "nosotros/as"- "otros/as" tiene sustanciales componentes ideológicos que urgen ser deconstruidos y superados.

### **Unidad 2: Sociología de cuerpos/emociones: una mirada hacia la discapacidad.**

Desde el surgimiento de la sociología las conexiones entre cuerpos, emociones y sensibilidades han sido centrales (en algunos clásicos más explícitamente que en otros) para una reflexión científica sobre el mundo social. en este contexto es importante

enfatar que los contenidos aquí desarrollados refieren a una particular manera de elaborar una sociología de los cuerpos/emociones. a la luz de la producción y expansión del sistema capitalista la sociología y sus principales exponentes, se han formulado una serie de preguntas y respuestas acerca del lugar y sentido de las "lógicas" emocionales que acompañan los diversos momentos de la estructuración social. Los cambios producidos con posterioridad a la segunda guerra mundial, la multiplicación de posibilidades de intervención, disciplinamiento, cuidado corporal y elaboración de políticas de las sensibilidades tuvieron un alto impacto en la sociología, en particular, y en las ciencias sociales en general. es en la década de los '70 cuando emergen las áreas de trabajo disciplinar denominadas "sociología de los cuerpos" y "sociología de las emociones" buscando explicar la tensión teórica entre la formación del individuo, sujeto-subjetividad y el peso de las estructuras y sistemas sociales (relación micro-macrosociología). la presente unidad se propone introducir a los/as participantes en los contenidos básicos de este campo de estudios como resorte de apertura para una discusión alrededor de los procesos de estructuración de las sensibilidades como pivote de comprensión de nuestro enfoque sobre una sociología de los cuerpos/emociones con especificidad en la discapacidad.

**Unidad 3: Discapacidad y derecho:** análisis crítico de la normativa internacional y nacional. el modelo social de discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, diálogo civil, entre otros. Ello ha sido la consecuencia de una larga lucha, planteada por las propias personas en situación de discapacidad, que tuvo sus frutos en diversos ámbitos. Uno de dichos ámbitos es el del derecho internacional de los derechos humanos, con sus consecuentes implicaciones en los derechos de las legislaciones internas de los estados parte. En dicho marco, el instrumento normativo de referencia que ha instalado definitivamente la discapacidad como cuestión de derechos humanos es la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (cdpd). Desde este marco de referencia, la cdpd aporta un cambio de mirada sobre la discapacidad, que deja de conceptualizarla como una limitación de la persona, para redefinirla desde la construcción de las relaciones sociales y desde las dinámicas de construcción y exclusión de "otros", legitimadas en nuestras sociedades, a través de barreras (arquitectónicas, comunicacionales, culturales, sociales y legales) que impiden el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad para las personas en situación de discapacidad. Situar a la discapacidad en el discurso de los derechos humanos implica, entre muchas otras cuestiones, reconocer a la persona en situación de discapacidad como sujeto/a de derecho, dejando atrás su consideración como "objeto" de políticas asistenciales. significa, asimismo, abordar la discapacidad desde la idea de dignidad humana y sus valores y principios derivados. implica, también, reconocer y respetar la discapacidad de una persona como un elemento natural de la diversidad humana, en el mismo sentido que la raza o el género; y abordar desde dicho reconocimiento los prejuicios específicos de la discapacidad, las actitudes, y demás barreras para el disfrute de los derechos humanos. y, finalmente, significa ser conscientes de que la responsabilidad de asegurar que los derechos sean ejercidos sin discriminación por motivo de discapacidad, es deber del estado y de la sociedad.

**Unidad 4: Análisis crítico contemporáneo de la discapacidad: la sexualidad en debate.** ¿Cómo se valida socialmente el ser sexual? ¿Qué se espera? ¿qué se imagina? ¿qué se cree que puede y no puede hacer? ¿cómo se transita la sexualidad

en la escuela, en la calle, en el hospital, etc.? Varias son las interrogantes que surgen a la hora de reflexionar en torno a la relación discapacidad - sexualidad, entendida ésta última como un derecho humano sustancial. desde el modelo social de la discapacidad se abren nuevos procesos reflexivos en torno a la relación sexualidad - discapacidad, poniendo en el tapete conceptos productivistas de la sexualidad, los que producen y reproducen formas de ser, pensar y ejercer el poder a partir de conceptos neoliberales como, por ejemplo, que se tiene una sexualidad si se ejerce (y cuanto más mejor), reduciendo la sexualidad al acto coital. En este sentido, la capacidad no es una determinación en la sexualidad. No hay que probar si se es o no se es, si se tiene o no se tiene, si se puede o no se puede ejercer la sexualidad en las personas en situación de discapacidad. simplemente hay que generar los entramados necesarios para que pueda materializarse de la manera más plena posible. las normatividades corporales ubican a esta población en el lugar del "no deseo", del "no deseante", del "no deseable". La imagen, tan laureada en la modernidad, lleva a la producción del estigma corporal y la reproducción sistemática de la ideología de la normalidad. en este sentido, se plantean los siguientes contenidos para la presente unidad, a saber: sociología y antropología de la discapacidad y la sexualidad en el devenir del ser asexuado al hoy empoderado; la sexología y sus abanicos inclusivos en tanto dimensiones del "ser sexual" en situación de discapacidad; derechos y sexualidades en el reconocimiento de la sexualidad como un derecho; mitologías sexuales a partir y sustancia de modelos aprendidos y su desaprehensión.

**Unidad 5: Discapacidad como producción social.** Desde la perspectiva biomédica, se ha instalado la idea de la discapacidad como un fenómeno de la naturaleza, escrito en el cuerpo, que (a modo de una falla) debe ser corregida para el máximo aprovechamiento de sus "capacidades inherentes". Se trata, entonces, de analizar cómo ha sido posible que determinados atributos corporales sean considerados deficitarios, así como de revisar el carácter construido de las clasificaciones y sus efectos en la producción de discapacidad. Analizar la noción de cuerpo deficitario implica retomar el concepto "normalidad", así como el mito del cuerpo "capacitado" como opuesto a un cuerpo "discapacitado". desde la perspectiva socio- política, en sus diversas variantes, se pone en cuestión que el cuerpo mismo sea natural y, por lo tanto, el sustrato fisiológico de la discapacidad, las relaciones sociales que se establecen con los/as sujetos/as considerados/as "deficientes", y consecuentemente, se considera que es la sociedad la que produce discapacidad. Se buscará conocer esta posición, analizando no solo la producción social de la discapacidad, sino también las nociones de "capacidad" y "cuerpo capacitado".

**Unidad 6: Componentes ideológicos en torno a la discapacidad.** Los contenidos serán entendidos como entramados y como problemas de aprendizaje. Cada aprendiente construirá sus propios interrogantes y tejaremos un canasto digital de preguntas. entramado ideológico-cosmológico-normocrático: ¿cuáles son algunos de los componentes de la ideología de la normalidad y la capacidad en occidente? ¿de qué manera se entrelazan con una "cosmología de la dominación"? ¿Qué fenómenos, situaciones, dinámicas y alternativas nos permiten problematizar los conceptos "retóricas normocráticas" y "normocracias"? entramado decolonial-ancestral-intercultural: del encuentro entre la perspectiva decolonial y los estudios en discapacidad: ¿cómo aparece la cuestión intercultural y/o ancestral? ¿Cuáles son algunas de las situaciones de los indígenas con discapacidad, desde una aproximación transnacional y multisituada? ¿por qué sería necesario sentipensar un paradigma ancestral e intercultural en discapacidad? ¿En qué consiste una visión

ancestral en discapacidad? ¿Cuáles serían algunas de sus guanzas, consejos, donaciones, aportes, paradojas, praxis y saberes?

**Unidad 7: Síntesis epistemológica-ontológica en torno a la discapacidad como construcción social.** Como cierre del presente curso, se propone la recuperación de lo abordado a lo largo de las unidades precedentes, de manera de condensar sensaciones y percepciones devenidas en torno a la temática de la discapacidad y las implicancias de éstas en los saberes y abordajes singulares y colectivos. quiénes son los/as "otros/as" ubicados/as en situaciones de discapacidad, así como las (ir) responsabilidades societales para la construcción de demarcaciones ideológicas que median situaciones, sensaciones y percepciones de esta población, darán el cierre a un curso que presente ser una primera profundización a nivel regional en torno a la temática.

### **Método didáctico:**

Modalidad virtual.

Se plantea la realización de clases sincrónicas, vía zoom, de 3 (tres) horas cada una, salvo la última, la cual será de 2 (dos) horas. Habrá un corte de 15 minutos en el medio, de manera de descanso. a su vez, se utilizará la plataforma eva como espacio de intercambios, dudas, comentarios, así como de la grabación de todas las clases y los materiales en éstas utilizados.

### **Bibliografía:**

ANGULO, S.; DÍAZ, SH.; MÍGUEZ, MN. (2015). INFANCIA Y DISCAPACIDAD. UNA MIRADA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES EN CLAVE DE DERECHOS. MONTEVIDEO: UNICEF, (PDF) INFANCIA Y DISCAPACIDAD: UNA MIRADA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES EN CLAVE DE DERECHOS

BARNES, C. (1998). "LAS TEORÍAS DE LA DISCAPACIDAD Y LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL". EN BARTON, L. (COMP.) DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD (PP. 59-76). MADRID: EDICIONES MORATA.

CHACÓN, M. ET ALLI. (2024). "DISCAPACIDAD" Y "SEXUALIDAD" DESDE UN PROCESO DESCOLONIZADOR SITUADO. SENTIPENSANDO LA FACILITACIÓN SEXUAL PARA "PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD". MONTEVIDEO: FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA,  
[HTTPS://WWW.RESEARCHGATE.NET/PUBLICATION/378635057 DISCAPACIDAD Y SE XUALIDAD DESDE UN PROCESO DECOLONIZADOR SITUADO SENTIPENSANDO LA FACILITACION SEXUAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD](https://www.researchgate.net/publication/378635057_DISCAPACIDAD_Y_SEXUALIDAD_DESDE_UN_PROCESO_DECOLONIZADOR_SITUADO_SENTIPENSANDO_LA_FACILITACION_SEXUAL_PARA_PERSONAS_EN_SITUACION_DE_DISCAPACIDAD)

FERRANTE, C. (2014). USOS, POSIBILIDADES Y DIFICULTADES DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD. REVISTA INCLUSIONES. REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES 1 (3), 31-55,

[WWW.ARCHIVOSREVISTAINCLUSIONES.COM/GALLERY/3%20OFICIAL%202014%20JUL%20SEP%20REV%20INC.PDF](http://WWW.ARCHIVOSREVISTAINCLUSIONES.COM/GALLERY/3%20OFICIAL%202014%20JUL%20SEP%20REV%20INC.PDF)

LEY NO. 18.651. (2010). PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MONTEVIDEO: PODER LEGISLATIVO, LEY N° 18651

LUNA, R. 2007 EMOCIONES Y SUBJETIVIDADES. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES EN LOS MODELOS CULTURALES LUNA, R. Y SCRIBANO, A. (COMP.) CONTIGO APRENDÍ...ESTUDIOS SOCIALES DE LAS EMOCIONES. ISBN 978-987-9357-74-3 CEA-CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-CUSCH-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. CÓRDOBA. 2007, PP. 233-47, LUNA ZAMORA EMOCIONES Y SUBJETIVIDADES - SOCIOLOGÍA.

MÍGUEZ, MN.; PERSÍNCULA, S. (2024). EL SER EN EL HACER DECOLONIAL. EN: DÍAZ, SH.; GÓMEZ, AP.; MÍGUEZ, MN. (COMP.). DECOLONIALIDAD Y "DISCAPACIDAD". NUEVOS HORIZONTES DESENTIDO. BUENOS AIRES: CLACSO, (PDF) DECOLONIALIDAD Y "DISCAPACIDAD". NUEVOS HORIZONTES DE SENTIDO

NACIONES UNIDAS. (2006). CONVENCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ONU: WASHINGTON, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PALACIOS, A. (2007). LA DISCAPACIDAD COMO UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS. UNA APROXIMACIÓN A LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MADRID: EDICIONES CINCA, LA DISCAPACIDAD COMO UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ROSATO ANA; ANGELINO ALFONSINA; MARÍA EUGENIA ALMEIDA; CÉSAR ANGELINO; ESTEBAN KIPEN; CANDELARIA SÁNCHEZ; AGUSTINA SPADILLERO; INDIANA VALLEJOS; BETINA ZUTTÍON; MARCOS PRIOLO. (2009). EL PAPEL DE LA IDEOLOGÍA DE LA NORMALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE DISCAPACIDAD. CIENCIA, DOCENCIA Y TECNOLOGÍA 39, [WWW.REVISTACDYT.UNER.EDU.AR](http://WWW.REVISTACDYT.UNER.EDU.AR)

SCRIBANO, A. 2010 "LAS SENSIBILIDADES PROHIBIDAS: EL EPÍLOGO DE UN LIBRO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL". EN SCRIBANO. ADRIÁN Y LISDERO PEDRO (COMP.) SENSIBILIDADES EN JUEGO: MIRADAS MÚLTIPLES DESDE LOS ESTUDIOS SOCIALES DE LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES CEA. UNIDAD EJECUTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. ISBN 978-987-26549-0-0, P.P 246-257, LAS

SENSIBILIDADES PROHIBIDAS: EL EPÍLOGO DE UN LIBRO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SCRIBANO, A. 2009 ¿POR QUÉ UNA MIRADA SOCIOLÓGICA DE LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES? A MODO DE EPÍLOGO EN SCRIBANO, A, Y FIGARI, C. (COMP.) CUERPO(S), SUBJETIVIDAD(ES) Y

CONFLICTO(S) HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES DESDE LATINOAMÉRICA CLACSO-CICCUS 2009 ISBN 978- 987-9355-91-6 PP. 141-151, (PDF) ¿POR QUÉ UNA MIRADA SOCIOLÓGICA DE LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES? A MODO DE EPÍLOGO

**Sistema de evaluación:**

Se prevé la realización de una evaluación general al final del cursado.